

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los responsables.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS, TORAL, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero se tre, 25.

No se admite los originales sin firma.

Documento curioso

Por el buen sentido práctico de las ideas que en él, incidentalmente, se emiten, por su autor sobre el delicado é importante problema social que más que ningún otro preocupa á todos los gobernantes y estadistas: por el fondo de moral y orden que informan los consejos que contiene dirigidos á los operarios del noble arte de Platería: por la digna y prudente actitud en que los maestros se han colocado, así como por los favorables comentarios que ha merecido del docto catedrático de nuestra Universidad Ilustrísimo Sr. D. Luis Rodríguez Seoane y los datos históricos con que lo ha enriquecido, no vacilamos en insertar á continuación el trabajo de la comisión informante nombrada por dichos maestros de la que es ponente nuestro distinguido amigo el honrado industrial D. José V. Lorenzo, creyendo que será leído con gusto por nuestros suscritores y toda persona sensata.

Sr. D. José V. Lorenzo.

Mi estimado amigo y dignísimo convencino: Con el mayor gusto confirmo á V. por medio de estas líneas el juicio que he de formar al darne V. á conocer el concienzudo y bien meditado escrito que en nombre de los Maestros de platería de esta ciudad ha redactado V. en vista de los informes adquiridos, y que vinieron á comprobarle que por parte de los oficiales y operarios de tan importante industria se intenta organizar una Sociedad de resistencia.

Aplaudí entonces sin reserva la resolución de los Maestros de platería, tan acertadamente por V. representados de ilustrar á esos honrados hijos del trabajo. Ni creo tan poderosa la sugestión que los domina al aventurarse por sendas tan escabrosas que no puedan escuchar antes el consejo maduro de la experiencia, el prudente aviso de la práctica y hasta la voz cariñosa y sincera de quienes al ser sus Maestros son los que día tras día se encargaron de velar por su educación artística, suavizarles las asperezas del aprendizaje, retribuyendo á cada uno según su capacidad y á cada capacidad según sus obras.

Y habla muy alto en favor de los Maestros de platería que en esta ciudad se observen pocos ramos del trabajo que se vean tan dignificados y sus talleres más enaltecidos y perfeccionados, siendo por eso sus productos con preferencia solicitados, en las demás poblaciones de Galicia y hasta ventajosamente acreditados en el resto de España.

Vinieron de esta manera sosteniéndose y perpetuándose en esta ciudad esas gloriosas tradiciones en el arte de trabajar la plata y el oro. Afamados en estos trabajos, eran sus *ouriviers*, y en tal número que según el bando que en 1431 mandó publicar el Arzobispo don Lope de Mendoza ocupaban *Diez e nueve casas con sus portales, botycas e tyendas, que están juntas en cerquito de la dicha yglesia, y sitio en que continuan en gran parte permaneciendo sus tiendas*. No siendo solamente la plata y el oro la que se trabajaba en esos talleres ó vendía en esas tiendas sino también las varias joyas de alzófanes, corales y piedras preciosas. Los nombres de Juan da Viña y Rui Fernandez el Mozo distingüéronse en la historia de la platería compostelana durante los siglos quince y diez y seis por la delicadeza de la mano y pureza de líneas y atinado de la composición que se advierte en algunas de las obras que de ellos conocemos; como algunos siglos más tarde Montenegro, Piedra y los Peconles habían de llegar á las más empujadas alturas de la fama. Todo contribuyó, pues, por estas épocas á dar importancia en Santiago el gremio de la platería, ya que, si tuviesen también los plateros en la célebre *confradería dos cambedores*. Llegaron á constituir estos con el gremio de los orífices y los comisionados del Cabildo y del Concejo una especie de Sindicato, á cuyo cargo estaba el regular cada año la baja y la subida de la plata; y por lo que se refiere á las relaciones que entre sí habían de guardar los orífices y cambedores también llegó á nacer una curiosa pergamino que es una

verdadera escritura de concordia entre ambos gremios y que lleva la fecha del 4 de Febrero de 1289. (1.)

A tal grado de importancia se había elevado, pues, el gremio de los plateros en Compostela que la antigua Cofradía de los Cambedores, que fue en su origen una corporación aristocrática y de que en sus funciones venía á constituir como la alta Banca de esta población, vivía en unión estrecha de atribuciones é igualdad de deberes, y de cargos con los orífices, siendo comunes muchos de sus reglamentos y ordenanzas.

Pero esta reputación y este crédito del ramo de platería tanto en los pasados como en los presentes tiempos no ha sido exclusivamente la obra de los simples operarios; y antes bien fué el resultado de la organización gremial á que vivían todos sometidos bajo la dirección acertada de los Maestros, inspirada por una práctica hábil y una inteligencia experimentada, y todo ello influido por la armonía de iguales sentimientos religiosos que habían trazado en sus reglamentos y ordenanzas verdaderos deberes morales á que debían estar sometidos aprendices, oficiales y maestros. Fueron también debidos aquellos resultados á un espíritu generoso y amplio, de los Maestros de platería para implantar toda reforma útil en el arte y á una suma de sacrificios é incansables esfuerzos para estudiar el gusto del público y atraer la preferencia del consumidor.

No se debió ninguno de aquellos adelantos y ventajoso modo de ser de los gremios en la Platería á esas *Sociedades de resistencia* ni á esa pretendida *emancipación del trabajo*, que ha haber existido entonces hubieran determinado todos los disolventes y corrosivos resultados que esos principios y asociaciones encierran. Hubieran sustituido el espíritu corporativo del gremio y su afán de enaltecimiento propio por una universalización á la que no puede ligar ningún vínculo firme. Hubieran reemplazado al estímulo del trabajador que tiende á adelantar y perfeccionarse, por la rutina mecánica é igualitaria. Hubieran infundido el odio y los antagonismos, donde antes reinaban los respetos morales, la paz y la honradez.

Por muy hábil y esmerada que sea la labor del operario, y cuenta que en esta ciudad siempre lo fué grande, nunca podrá equivaler á la suma de condiciones que para la vida y prosperidad de cualquier ramo del arte representa el Maestro. Y estas condiciones suben de punto, cuando como sucede en el trabajo de Platería, no son los productos que se elaboran de aquellos por completo indispensables para las necesidades de la vida; y antes bien satisfaciendo un fin santuario están á merced del favor que le dispensan las clases acomodadas, que sabido es que son las que más propenden á seguir los gustos de la época y á dejarse influir por las corrientes de la moda.

De ahí que en pocos ramos como en el de la Platería tengan que adaptarse los que la profesan al gusto del público y á las inclinaciones de los tiempos.

La abundancia de la primera materia y la importación de plata procedente de la América tal incremento trajo al arte de labrar los metales preciosos que el mismo Felipe II elogiaba por todo extremo en el palacio del Arzobispo de Zaragoza la vajilla y multitud de vasos y copas de oro y plata, todo maravillosamente trabajado.

El duque de Albuquerque empleó mes y medio para pesar, al inventariarla, su vajilla de oro y plata, compuesta entre otras muchas cosas por mil cuatrocientas docenas de platos, cincuenta docenas de fuentes y setecientas docenas de bandejas.

En el inventario hecho á la muerte del famoso D. Rodrigo Calderón las piezas de plata que se encontraron ascendían á más de 840 marcos, y valían más las hechuras de ellas que el peso.

Ni con mucho alcanza hoy el consumo de la plata labrada al que tuvo en aquellos siglos, y hasta en las catedrales y demás templos era mayor el número de objetos de oro y plata que se consagraban al culto y que hoy tienden á ser sustituidos por la fabricación de esos objetos en otros metales.

Todavía en 1622 ardían en el monasterio de Guadalupe, en Yuste, 85 lámparas de plata como había también á principios de nuestro siglo y en torno del altar mayor de la Basílica de Santiago veinticuatro lám-

paras de plata más de las que actualmente se cuentan.

Ni vienen ya las iglesias á pedir como en otras épocas á nuestros orfebres aquellos cálices, portapoces, incensarios, cruces, bandejas relicarios y demás objetos para el culto, y con los cuales daban ocasión propicia para poner á prueba la sobresaliente habilidad de tantos artífices.

También en punto á joyería la fabricación extranjera tiende á apoderarse de las inclinaciones del gusto y de la moda.

Sostener en condiciones tan desfavorables como lo vienen haciendo varios maestros plateros de Santiago, y principalmente aquel á quien me dirijo, talleres tan acertadamente instalados, y en donde encuentran trabajo remunerador y justas retribuciones tan considerable número de operarios, y de los cuales vense ascender á más alto grado y salir á maestros, son hechos que por lo mismo que se conocen y se repiten en esta población demuestran las condiciones favorables de organización que tiene el trabajo de la orfevería en Santiago.

¿Qué causas, pues, pudiera pretestar esta clase trabajadora para la pretendida formación de esa *Sociedad de resistencia*, intentada por algunos de sus obreros mal aconsejados

Ningún motivo legítimo reconoce tal intento. Cuantos eso pretenden es porque influidos como están otros obreros de Santiago por los principios socialistas quieren también difundir el virus de sus doctrinas y lo quimérico de sus aspiraciones en todos los talleres honrados en que el trabajo se practica como un deber, se acepta como necesidad general de toda existencia, se ennoblece con la honradez y engrandece el alma con el estímulo de la perfección y el adelanto en el arte que se encarga de retribuirlo en grado mayor.

Derechos van los que tales doctrinas de pretendida emancipación propagan al ateísmo en religión, al colectivismo en Economía y al anarquismo en política.

Lo que se cree, pues, salvadora panacea es piqueta de moledora de toda organización social.

Bien hace V., pues, y con V. los demás Maestros plateros en aconsejar y advertir á sus operarios y dependientes los peligros que pueden correr tanto ellos como sus familias al inscribirse en esas *Sociedades de resistencia*.

Con razón vuelve V. los ojos á la tan esquilada como sufrida clase agrícola, tan digna de la solicitud de todas las demás clases, y muy principalmente de los obreros, puesto que beneficiada la agricultura, que es fuente de todas las industrias, redundaría en su fomento los provechos de aquellas, y abaratarándose las subsistencias, mejorarían las condiciones de la vida para las clases poco acomodadas.

Pero no sólo de pan ha de vivir el hombre, y por eso en el orden intelectual y moral hay que buscar remedio á esos conflictos. Contra esas *Sociedades de resistencia* ha fundado nuestra época los *Círculos católicos de obreros*. Cúpole la gloria al Ateneo de León XIII, que presido, de haber instalado tan importante círculo en esta ciudad. Para apreciar sus ventajas basta recorrer por las noches los salones de este centro y ver los centenares de socios que allí concurren á escuchar las conferencias instructivas y morales que por parte de los socios, protectores se dan en aquella sociedad, y en la que además los obreros, ó socios numerarios, disfrutan del beneficio de la asistencia médica y de los auxilios pecuniarios que reciben cuando no pueden trabajar.

He aquí, pues, cumplido todo lo que en nuestro concepto están las clases acomodadas en el deber de dar á las clases trabajadoras.

No les neguemos, pues, la instrucción que las ennoblece, la enseñanza de sus deberes religiosos y morales que las dignifica y los auxilios pecuniarios que en sus apuros y en sus enfermedades pueden necesitar.

Siento haber dado mucha extensión á este orden de consideraciones y rogándole que por ello me dispense se repite de usted su más afino amigo y atento y S. S.

Q. S. M. B.
Luis Rodríguez Seoane.

Santiago 15 de Enero de 1898.

La Comisión que los maestros de platería ha tenido á bien nombrar en la sesión anterior para que indagase el estado de la proyectada sociedad de resistencia que, según rumores, tratan de organizar los oficiales del gremio de esta población y propusiese los medios más prudentes y eficaces para que ba-

jo ningún pretesto la autoridad de los maestros ó de quien los represente sea desconocida en los talleres después de los informes adquiridos, cree poder asegurar; que no solo son ciertos tales rumores, sino que ya semanalmente se recaudan fondos y se halla á la aprobación del Gobernador civil un reglamento bajo la base del de los canteros aunque limitando por ahora sus pretensiones á la supresión de la vela ó sea á suspender el trabajo en cuanto anochezca.

Así ó de parecida manera empezaron los canteros pidiendo únicamente rebaja de horas de trabajo, pero bien pronto alentados por haber transigido los Maestros no sólo llevaron sus exigencias al extremo de privarles de despedir á los operarios desobedientes ú holgazanes, sino que ya se atreven á señalar jornales á su antojo y obligar á D. Manuel Pereiro á despedir al sobrestante de su confianza que tenía al frente de una obra en la calle de la Azabachería; con lo cual creen esos mal aconsejados operarios que ya no hay más ley que su capricho, sin comprender que el tolerar tan despótico proceder fué debido solamente á la necesidad de concluir las construcciones que los maestros tenían contratadas, ni tener en cuenta los perjuicios que después ha de causarles el pánico general que así han engendrado entre los propietarios, quienes si antes ya eran refractarios á las construcciones urbanas por la pequeña utilidad que basta en las grandes capitales producen, pues aun en Madrid apenas llega al cuatro por ciento, á lo sucesivo, en vista de lo que está pasando, pocos ó ninguno habrá que se atreva á comprometer sus capitales en ellas; de suerte que en cuanto se terminen las que están en construcción, aquella aparente victoria se convertirá por largo tiempo en su daño por falta de trabajo, siendo lógico suponer que cuando la hora del desengaño llegue, lloverán maldiciones sobre los autores de tan malhadada asociación y de quien los haya aconsejado á entrar en ella.

Igual cándidez es creer que el relativo bienestar puede conseguirlo ninguna clase imponiendo más caros sus productos y servicios, porque todas las otras desde la más humilde á la más elevada, tomaría naturalmente la revancha y el resultado sería desastroso. Puesto que una sola ventaja costaría millares de perjuicios que harían imposible poder adquirir lo necesario para las primeras necesidades de la vida.

El verdadero bienestar de todos depende en primer lugar de que la agricultura, como factor principal de la vida, se desarrolle y nos brinde con la abundancia produciendo más y mejor en vez de producir menos cada día, á causa de la esclavitud en que yace sumida por los insostenibles tributos que la agovian y obligan á emigrar sus cultivadores ó á morir entre el hambre y la miseria.

A salvar la agricultura si que todos debiéramos en general conspirar empleando al efecto nuestras mayores energías y derechos por medio de la prensa, el colegio electoral etc., pues todas las demás conspiraciones, creemos que en definitiva, su resultado será pedir peras al olmo.

En 2.º lugar está el que la industria española se desarrolle y progrese hasta competir con la extranjera para que nadie carezca de ocupación; pero esto no podrá conseguirse jamás con sociedades de resistencia, sino con el amor al trabajo, la moralidad, la buena fé y la armonía entre maestros y operarios, pues de lo contrario quedaremos como no ha muchos años, reducidos á poco más que echar cuatro remiendos, con lo cual solo se empleaban la 5.ª parte apenas de los brazos que hoy se ocupan, cuyo renacimiento es debido á los adelantos introducidos por algunos maestros; y esto por lo visto no lo comprenden y olvidan los instigadores de la mencionada asociación, como olvidan también que el operario de hoy aspira siempre á ser maestro mañana, y que si fuera posible implantar tan insostenible tiranía, tendrían que sufrir la precisamente los más aplicados y mejores artistas.

Por las razones expuestas, conside-

rando que la expresada asociación de resistencia es peligrosa y de funes consecuencias, lo mismo pa a los ciales que para los maestros, los suscriben creen que éstos tienen deber de tomar los acuerdos siguientes:

1.º Celebrar una conferencia con los individuos de sus respectivos talleres, para explicarles que tal proyecto como símbolo de soberbia, lleva consigo el germen del mal, porque tiende á divorciar los operarios del afecto estimación de los maestros, estaciendo en su lugar el odio y la gu cuyo resultado seguramente no otro que la decadencia de la indu y el malestar de todos, pero muy cialmente el de los operarios.

2.º Concederles una semana de mino para que meliten las prud advertencias que se les hagan á f disuadirles y apartarles del peli camino que han emprendido.

3.º Después de ilustrarles y d los más prudentes consejos, si ins sen seguir en la funesta socieda resistencia para imponerse á los n tros, éstos se asociarán á fin de s ner sus derechos y autoridad, s cual no hay industria posible, á efecto firmarán un pacto ó compr so de que ninguno admitirá en s ller al operario que haya sido d chado de otro por faltar al resp principal ó que de alguna manera querido invadir sus atribuciones, fuera de estos casos el operario es para marcharse á trabajar donde e le convenga, lo mismo que el ma para despedirle siempre que no p sostenerlo ó no le tenga cuenta.

4.º Considerando también qu ninguna otra nación hay tantos festivos como en España y que n tros operarios no satisfechos au eso, no solo guardan los suprir por Su Santidad, sino que alguno davia tratan de establecer la cost bre, que antes tenían los zapatero no trabajar los lunes; comprendi la comisión que tal costumbre no sería degradante para el noble ar platería, sino desastroso para lo: presados operarios y sus familias y para los maestros cuando tienen c de compromiso á plazo fijo, cree que suscriben que éstos por bie todos deben acordar también que sucesivo no se tolere que se fal trabajo los lunes ni ningún otr que no fuere fiesta de guardar, ser por enfermedad ú otra causa; á juicio del maestro; y si despu advertidos algunos faltasen, se les tigará con la pérdida de un d jornal que ingresará en la Caja de rros para socorrer á los que por e medades no adquiridas por vicio jen de poder trabajar durante m ocho días.

La cuenta de entradas y salidas pecto á los fondos que por dich tas se recauden, la llevará el ma en un libro con intervención del rario que sus compañeros del m taller elijan.

Santiago 20 de Diciembre de 1897.
El Presidente, JOSÉ V. LORENZO.
Secretario, RICARDO MARTÍNEZ-CAL, EMILIO BACARIZA.

PARENTESIS

YO.

Náufrago sin esperanza por las olas combatido entre sus iras perdido, víctima de su furor...
Ese soy yo.

Desauido en la agonía cuyo ya débil gemido es, de muy pocos, oído; pues les infunde de pavor...
Ese soy yo.

Sér, que en la tierra buscando lenitivo á sus pesares solo penas á millares por todos lados halló...
Ese soy yo.

Ruín juguete del destino condenado á padecer, que sonó con el placer, y en vano tras el corrió...
Ese soy yo.

(1) Con el mayor gusto hemos proporcionado este documento al distinguido Arqueólogo Sr. D. Antonio López Pereiro, que la dió á conocer en su importante obra "Los Fueros municipales de Santiago.—Tomo I, pag. 97.

Cablegramas oficiales.

DE CUBA

Habana 12.—El cañonero «Galicia», procedente de Jamaica, conduciendo un cargamento de efectos de guerra, medicinas, comestibles y tropas, desembarcó en Niquero; y su tripulación, apoyada por la guerrilla de dicha punto, se apoderó del campamento de una partida enemiga, á la que batió, persiguiéndola hasta el interior de los montes, dispersándola por completo y causándole dos muertos.

Nosotros hemos tenido un herido.

Blanco.

De todas partes.

En la ciudad de Santa Bárbara (California) se ha hecho célebre una mujer llamada misa Hattle K. Miller, que ejerce una profesión exclusivamente reservada á los varones, hasta ahora. *El Eléctrico Journal*, de Chicago, asegura que misa Hattle es la única hembra del mundo que se gana la vida ejerciendo de maquinista en un coche de tranvía eléctrico.

Cuando se efectuó la instalación de dichos tranvías en Santa Bárbara, hace algunos meses, misa Hattle se dedicó á estudiar detenidamente los principios de los motores; y cuando solicitó el empleo que hoy ocupa, satisfizo de tal modo las condiciones exigidas, que fué admitida sin titubear.

No es necesario decir que cuando los periódicos yankees se han enterado del caso, han enviado *reporters* á interpelar á la *motor woman*, y hé aquí sobre poco más ó menos lo que ésta les dice cuando ejerce de notabilidad: «Me parece que soy una amazona y que guío un fogoso caballo que galopaba desbocado por un camino. Cuando sujeto la palanca del motor, siento que disponga de una fuerza, conozco que llevo á mi cargo vidas humanas y que necesito habilidad más bien que musculatura para regular la velocidad del coche, girar en las curvas, arrancar y parar cuando es necesario.»

Se calculan en cinco millones de liras el valor de los regalos que Su Santidad León XIII ha recibido con motivo del 60.º aniversario de su primera misa.

El duque de Morfo ha enviado un cheque de 8.000 libras esterlinas, los Obispos de Austria cien mil florines; el Obispo-Prímado de Hungría una cantidad equivalente; los Obispos alemanes 60.000 marcos.

La cruz de diamantes ofrecida al Padre Santo por los católicos de los Estados Unidos esta evaluada en 250.000 francos.

Se está discutiendo en París la conveniencia de disminuir los derechos de entrada, ó de suprimirlos por completo, sobre las bebidas higiénicas.

Con tal motivo, se ha hablado del vino que entra en la capital de Francia. Durante el año 1866 entraron unos 4.843'516 hectolitros de vino, es decir, unos dos hectolitros de personas.

Y como hay que decir del total de la población los niños de corta edad y á las personas á las que no gusta el vino, resultan que los parisienses hacen un verdadero honor al zumo de la uva.

Ó á cosa parecida, pues no es de creer que allí se vende el vino puro.

Los cabecillas insurrectos cretenses han acordado implorar de las grandes potencias europeas, que pongan de una vez fin á los grandes sufrimientos de losisleños nombrando para ello al príncipe Jorge de Grecia, Príncipe Gobernador General de Creta, garantizándoles al mismo tiempo la autonomía efectiva de la isla.

Si las grandes potencias, dicen dichos cabecillas, no pueden ponerse de acuerdo, piden que se nombre provisionalmente al coronel Chennidse para el cargo de Gobernador, con poderes necesarios para convocar la Asamblea Nacional cretense y puede ésta elegir sus administradores.

Para el mejor resultado se han dirigido los cretenses á la reina Victoria pidiéndole protección para el oprimido pueblo cretense.

Una carta de Lisboa refiere el hecho siguiente:

En un teatro de San Carlos de aquella capital se está cantando actualmente la ópera italiana del maestro Humberto Glornado, *Andrés Chénier*.

Al final del segundo acto debe oírse la *Marsellesa*, tocada por la banda de un regimiento que figura desfilando por el foro.

Por órden de la policía se ha suprimido la *Marsellesa*.

Este hecho es muy comentado, sobre todo tratándose del principal teatro de Lisboa concurrido por la mejor sociedad, donde no era de temer que aquel himno diera lugar á manifestaciones ruidosas.

Algunos periódicos califican de pueril y de falta de buen sentido las medidas tomadas por las autoridades sobre el particular, indicando algunos que el hecho constituye además una falta de cortesía á Francia, por tratarse del himno nacional de aquel país.

España.

Telegrafían de Guadalajara con fecha 14. «Anteayer llegada á Sigüenza, de regreso de Cuba, el soldado del pueblo de Moraleda, de esta provincia, Guillermo del Olmo. Su madre esperaba en la estación, y fué tal la alegría del infortunado militar, que repentinamente murió en los brazos de su madre cuando ésta le recibió llorosa y angustiada al verle tan mal de salud.

La trágica escena produjo penosa impresión en los viajeros.

El Ayuntamiento presidido por el gobernador de la provincia, que llegó á Sigüenza en el mismo tren, acordó costear los funerales del infeliz soldado.

Al entierro, asistieron el Cabildo, todas las autoridades y muchos vecinos.

Leemos:

«Nos cuentan que un casero de la villa de Atun que tenía escondido en el establo un billete del Banco de España de 500 pesetas tuvo la desgracia de que una vaca se comiera el papelito.

El casero se puso furioso y condenó á la vaca á estar á dieta, durante algunos días. La «cornupeta» cayó enferma y se murió, suponemos que de hambre.»

La prensa de Roma desmiente la noticia de que D. Carlos de Borbón disponga de 40.000 hombres para lanzarlos al campo.

Dícese que el Emperador de Austria ha hecho uso estos días de su influencia sobre D. Carlos para disuadirle de sus proyectos belicosos.

Dicen de Palma, con fecha 12:

Con extraordinario júbilo ha sido acogida en esta capital la noticia de haber sido designado para ocupar la Sede vacante de Mallorca, el tan sabio como virtuoso canónigo magistral de esta catedral, D. Pedro Juan Campina.

La comisión de Párrocos de esta diócesis que solicitó personalmente del Ministro de Gracia y Justicia el nombramiento del señor Campina, se muestra satisfechísimo por el buen resultado que han obtenido.

Con motivo de este nombramiento, que honra seguramente el Episcopado español, se preparan festejos en Borreras de donde fué párroco.

Sección Oficial.

La Gaceta.

de ayer contiene algunos decretos de Fomento relativos al personal.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular declarando haber motivo para suponer ausente en ignorado paradero á Antonio Pereiro Pascual hermano del mozo José, recluta por el Ayuntamiento de Teo.

Otra encargando la busca y captura de José Chico Tejero, natural de Sevilla y fugado del penal de San Miguel de los Reyes de Valencia.

—Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia.

Dicen de Quiroga, que en el paso á nivel de Sequeiros ha sido cogida por el tren y arrastrada á gran distancia una ancía de setenta y cuatro años de edad, llamada Cecilia Arias, natural y vecina de Bendobollo en aquel término municipal.

La infeliz quedó muerta en el acto.

El Juzgado de Celanova se halla instruyendo sumario contra un vecino de Piñeiro (Villanueva de los Infantes) por el delito de desobediencia, en virtud de parte producido por el alcalde de aquel pueblo, y en el cual se acusa al referido sugeto de ocultación de personas al hacer la inscripción del Censo.

Fuó detenida por la policía de Vigo, Cristina Quero Martínez, de 18 años de edad, la cual se había fugado del domicilio de sus padres, en Marin.

Estaba reclamada por el Gobernador civil.

Se ha constituido la Corporación municipal interina de Pungín.

Por el supuesto delito de falsedad cometida en las operaciones de quintas, se instruye sumario contra algunos concejales de los que componían el ayuntamiento anterior.

Concedió autorización el Gobernador de la Coruña para que el próximo día 20 comience á actuar en aquel teatro Principal la compañía cómico-dramática que dirige el Sr. Sánchez de Lión.

El sugeto que apareció muerto en la inmediata parroquia de Castro de Veiro, cuyo cadáver levantó anteayer el Juzgado municipal de Canedo, llamábase Ramón Novoa Gutierrez y era vecino del lugar de Abeleda; de dicha parroquia.

La Guardia civil del puesto de Esgos detuvo á dos sujetos vecinos de Siabal (Paderne), autores del robo de varios efectos y tala de una finca, propiedad de la vecina de aquel pueblo doña Dominga Vide.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal.

La Guardia civil del puesto de Payosaco participó al Gobierno civil haber capturado al cura párroco de Loureda, D. Ignacio Martínez Martínez, que se hallaba reclamado por desacato á la autoridad.

Dice que fué puesto á disposición del Juzgado municipal de Arteijo.

Dáse como seguro el encasillamiento del distinguido escritor militar D. Jenaro Alas por el distrito de Corcubián.

En una tienda de vinos que en la calle del Curro de La Coruña tiene establecida Francisco Rey, hubo anoche á las once una tremolina espantosa entre cinco canteros portugueses, que trabajan en la Plaza de María Pita, y tres sujetos de esta localidad.

No se sabe como comenzó la cuestión, pero es lo cierto que unos y otros se fueron á las manos, que rodaron por el suelo bancos y vasos y que hubo no pocos golpes.

A pesar de su superioridad numérica, los portugueses llevaron en la contienda la peor parte.

Dos de ellos, llamados Alfredo Alfonso y Francisco Silva resultaron con heridas en la cabeza.

Santiago

Los pagos que se hacen en España por cuenta del Tesoro de Cuba, sufrían en lo sucesivo un descuento de un 11 por 100.

La explicación que sobre esta medida dan en los centros oficiales, es que antes existía ese documento, y se suprimió al pagares en Cuba un 20 por 100 de los haberes en papel al precio nominal; pero como ahora se paga todo en oro, plata, ó billetes al precio de cotización se restablece el descuento.

El director general de Instrucción pública Sr. Santamaría de Paredes, de conformidad con el ministro de fomento señor Xiquena, han resuelto que el personal que fuera de reglamento haya de ser nombrado para que forme parte de los tribunales de oposiciones á escuelas, se designe en lo sucesivo del siguiente modo:

Se pedirá por dicha dirección á los rectores de las Universidades que designen nueve individuos por cada grupo de entre los maestros normales superiores de primera enseñanza más idóneos y mejor reputados de cada provincia.

Después se procederá á un sorteo público de los designados; siendo la suerte la encargada de determinar quienes han de formar parte de los tribunales de oposición.

El notable escultor gallego, Sr. D. Francisco Vidal y Castro, ha terminado la estatua que ha de erijirse en Santiago al filántropo D. Manuel Ventura de Figueroa.

Como testimonio del mérito de dicha obra, insertamos á continuación copia del informe emitido, sobre la misma, por los señores académicos que la forman.

«Los que suscriben, Profesores escultores individuos de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Certifican haber examinado con el debido detenimiento el modelo de estatua que representa al Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa ejecutada por el escultor D. Francisco Vidal y Castro, con destino á la ciudad de Santiago de Compostela.

Hallándose dicho modelo ajustado á la cláusula 5.ª del contrato celebrado por el Sr. Vidal con los Sres. D. Valentin Garcia, D. Tomás Acosta Presidente y Secretario respectivamente de la comisión que entiende en este asunto.

Está caracterizado con acierto el personaje, cumple á la índole de la estatuaría monumental y es digna la obra por consiguiente del objeto para que se la destina.

Madrid 9 de Enero de 1898.—Eliás Martín.—Jerónimo Puños.—Ricardo Bellver.

Por el Gobierno civil se han remitido á la Comisión provincial las hojas de filiación de los dementes del Manicomio de Conjo Ricardo Heredia y Juan José Durán Requejo.

A las cinco de la tarde, de anteayer y para cumplimentar la Real orden devolviendo las ternas, se reunió el tribunal de oposiciones á las escribanías vacantes en Galicia y aunque parece que se acordó algunos cambios en los propuestos para las de Ortigueira, Puente deume, Ordenes y Rivadeo, en conjunto los primeros lugares los ocupan los mismos de las devueltas. La reserva en que se encerró el tribunal nos impide dar los nombres y alteraciones introducidas, que procuraremos publicar mañana.

Preliminar necesario para la reparación del destrozado hecho por la última tormenta en la cruz de la torre del Reloj, se está

terminando de colocar el tercer andamio en el último cuerpo de dicha torre.

Hoy quedará concluido el andamiage y hoy también se desmontará la cruz para bajarla por la naranja que corona la cúpula á fin de poder sustituir el eje torcido.

La operación del descenso á la plaza de la Quintana se verificará valiéndose de maromas y llevándose á cabo, de cuerpo en cuerpo de la torre, en cada uno de los cuales habrá el suficiente número de operarios para guiarla por amarras fijas.

Anteayer ingresó en Hospital un pobre anciano llamado Antonio Rodríguez (a) Pichigán, á curarse de una pedrada que en la cabeza le dieron en dicho día unos muchachos de la calle del Medio, los cuales no fueron habidos.

Contestando á una consulta sobre el modo de subsanar los errores cometidos en las inscripciones de las actas del Registro civil, que afectan al estado de las personas, incluso el de los apellidos se ha resuelto por la Dirección del Registro civil, que no pueden ser subsanados sino en virtud de ejecutoria del Tribunal competente, fuera del caso previsto en la Real orden de 17 de Enero de 1872.

A las ocho de la noche de anteayer domingo, ingresó en el Gran Hospital una niña de cuatro años de edad, quién al estar calentándose al fuego del hogar, en su casa de la calle de la Fajera, tuvo la desgracia de que las llamas le incendiaran el vestido y que por consecuencia le produjeran profundas quemaduras en el vientre y brazos.

La infeliz niña, que después de curada de primera intención, salió del Hospital, se encuentra relativamente bien, según procuramos saber.

Ayer regresó á esta ciudad, el R. P. Saturnino Begall, del colegio de Franciscanos.

Sea bienvenido.

Escriben de Madrid á un periódico regional que en las fiestas musicales que dará en la próxima primavera la sociedad de Conciertos, tomará parte el notable pianista de La Coruña y querido amigo nuestro D. Canuto Berea.

Unos mozalbetes hurtaron anteanoche, de una tienda de comestibles cercana al cancelón de Sar, varios quesos, chorizos, regular cantidad de carne y otros artículos fracturando previamente los vidrios del escaparate.

Sorprendidos por los dueños y por un criado de un comercio de géneros de esta ciudad, huyeron abandonado en su fuga algunos objetos.

No se ha podido descubrir quienes fueron los autores de tan osada ratería.

Participó al Gobernador civil para los efectos de quintas el R. P. prior del convento de frailes franciscanos de Santiago, que el religioso lego Fr. Amaro Patiño Vázquez, natural de Cesuras, en esta provincia, ha dejado de pertenecer á la comunidad. Ingresara en el convento el 1.º de Enero de 1897.

Para el día 3 del próximo Febrero se anuncia un concurso para adquirir en la comisaría de Guerra de la Coruña Aceite vegetal de segunda clase Carbón de encina, roble ó tojo Paja larga para relleno y Petróleo.

El Alcalde de Paderne, cita por medio de edicto á D. Juan Sánchez Anido, vecino de Santiago, para que dentro de 10 días recoja de aquella Alcaldía la hoja de aprecio de una finca que se le expropia para la construcción del ferrocarril de Betanzos á Ferrol.

Anteanoche, seis sujetos de malas trazas asaltaron brutalmente el fielato de Sar.

En él se hallaba el dependiente de consumos Domingo Puento que al notar que los salteadores habían arrojado algunas piedras al interior de la casilla, asimismo que invadían ésta y rompían el quinqué de la misma, se apercebido á la defensa.

El otro guardia de consumos, de servicio en dicha oficina, hallábase durmiendo y al notar el ruido requirió un azadón y con él se defendió de los ataques de los malhechores no sin que antes uno de éstos diera un terrible golpe al Domingo Puento en la boca, golpe que le ocasionó una profunda herida oblicua en los labios y la fractura de algunos dientes.

El lesionado que es viudo y mayor de cincuenta años, ingresó en el Hospital, donde el médico de la sala de San Sebastián en la que está el herido, le practicó la primera cura dándole tres puntos de sutura.

Luego el activo cabo Serrano con los guardias municipales Andrés Quintela, Juan Freire, Manuel Pazos y Antonio Buján procedió á la busca y captura de los jóvenes Manuel Platas, Francisco Rodríguez, Santiago y Bernardino Picón, Rafael Arenas y Enrique Rodríguez, que ingresaron en el depósito municipal á las cuatro de la madrugada. Ayer se dió cuenta del hecho al Juzgado

de instrucción, que decretó la prisión de dichos seis sujetos, los cuales ingresaron acto continuo en la cárcel.

La rectificación del alistamiento para el servicio militar se verificará el último domingo de este mes, previo anuncio público y citación personal á todos los mozos incluidos en dicho alistamiento.

En el expresado acto deberán presentarse las reclamaciones y pruebas que cada cual crea conviene en favor de su derecho.

La Junta provincial de instrucción pública, ha nombrado con carácter de interinos á doña Teresa Culebras Rodríguez maestra de la escuela incompleta mixta de Agueiros y á D. José Castro Domínguez para la de igual clase de Abella; ambas dotadas con el sueldo de 250 pesetas anuales y demás emolumentos.

Publicará en breve el *Boletín Oficial*, una relación de vencimientos por plazos de los bienes nacionales que deben hacer efectivos los compradores en el mes de Febrero próximo.

Figurarán en la relación D. Manuel Castiñeiras, D. Clemente Tousiñan Celegado, y D. Jesús Sánchez Martínez, de Santiago.

Dado lo avanzado del período voluntario para la cobranza de las cédulas personales, y teniendo en cuenta la lentitud con que marcha dicha cobranza es posible que no haya tiempo hábil para expender durante dicho período todas las que se hallan en la Depositaria municipal.

Advertimos á nuestros lectores que en el período ejecutivo las cédulas costarán el triple de lo que importa en la actualidad.

El Director general de Establecimientos penales ha interesado del Gobierno de provincia, para que este lo haga á su vez en la Comisión provincial, el ingreso en el manicomio de Conjo del preso en la cárcel de Betanzos Angel Villaverde.

Continúa en la iglesia de San Agustín la novena á la Santísima Virgen de los Remedios.

Todos los días hay misas rezadas á las nueve y media y doce leyéndose la novena á la terminación de ésta, y al toque de oraciones se verifican los ejercicios de la novena con exposición solemne del Santísimo Sacramento y plática á cargo de los Padres Franciscanos.

Ayer predicó una elocuente y notable plática en dicha iglesia el R. P. Ferrando llamando poderosamente la atención del auditorio.

El coro formado por distinguidas señoritas de esta ciudad, pertenecientes á dicha asociación, canta en los ejercicios vespertinos unos preciosos gozos á la Santísima Virgen.

A los cultos asiste gran concurrencia de fieles.

Ayer estuvo en el correccional de esta ciudad, S. E. Reverendísima el Sr. Arzobispo, que dirigió sanos consejos á los reclusos, exhortándoles á que no olviden los santos preceptos de la Iglesia.

Ha recibido colación canónica del curato de Santa María de Paradelo el virtuoso sacerdote Sr. D. Pio Ferro Rey á quien felicitamos cordialmente.

Tomó posesión de su cargo de Profesor de 5.º año de la Escuela de Veterinaria el señor Castro López, hijo político del notable Químico Sr. Garagarza.

Anoche celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los señores Fernández Pereiro, Vilariño, Torre, Casas, Fuentes, Sánchez Miramontes, Varela L. de Limia, Vassallo, Del Río, Pena, Lorenzo, Carnero, Neira y Piñeiro.

Comenzó la sesión á las ocho en punto.

Se acordó el ingreso de pesetas: 18.734'34 por consumos durante la segunda semana de Enero, la cual comparada con la del año anterior acusa 4.14'23 de más recaudación, de 329'69, por productos de la Casa de Beneficencia durante Mayo último; 485'25, por igual concepto durante Junio; 312'75, por el cementerio en Mayo; 426'50, en Junio, 1.426'25, por ganancias de la banda de música municipal.

Se acordó asimismo el pago de pesetas: 300, por alumbrado durante Julio; 4.072'70, durante Agosto; 50'60, por gastos hechos en el kiosco de la música; 4.073'76, por alumbrado durante Septiembre; 4.854, por igual concepto durante Octubre; 5.914'67, durante Septiembre; 66'60, por gastos extraordinarios por el alumbrado de las casas consistoriales á 30 de Septiembre último; 8'60, por premios con motivo de la caza de animales dañinos; 68'76, por reintegro del padrón de cédulas; 169'69, por materiales durante Octubre; 215 y 54, durante Noviembre; 157'81, en Diciembre; 120'50, por efectos y material de conserjería; 92'57, por gastos de calefacción de las dependencias municipales; 82'95, por documentos notariales otorgados por el Ayuntamiento;

1.105'60, por alquiler de varias oficinas durante el trimestre de Octubre, Noviembre y Diciembre; 21'39, por gastos de limpieza de calles durante Diciembre, y por último, 356'55, por adquisición de granitos para reparación de las mismas.

El ayuntamiento acordó quedar enterado de un oficio de la Comisión mixta de reclutamiento declarando soldado condicional á Ricardo Vázquez y Vázquez, del reemplazo del 97.

Se pasó á informe de la Comisión de festejos, según propuso la alcaldía, una comunicación de la Comisión encargada de organizar la feria concurso agrícola que se ha de verificar en Barcelona y en los meses de Mayo y Junio.

Se acordó el cobro por el Sr. Tesorero y la aplicación al cupo de consumos, de 3.336'24 pesetas, que, según la Intervención de Hacienda de la provincia, corresponde percibir al municipio como débito en la liquidación practicada.

Fue declarada pobre de solemnidad Filomena Paz Rey.

Se acordó mediante el pago de 525 pesetas, conceder la propiedad del número 191 del Cementerio á D. Domingo, D. José y D. Antonio Brabo Pazos, que la solicitan; y á D. José María Pazos Taboada, en representación, la terminación de la propiedad del nicho 417 numeración moderna.

Se concedió el haber de dos meses del finado guardia municipal Jesús Valiño Gómez, á su viuda Dolores Caldelas, como socorro.

Se recibió definitivamente la subasta re-rematada por el Sr. Sanz Pérez, de tegidos para prendas de vestir y ropas de cama con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia; asimismo, la subasta de las obras realizadas en el Pejigo de Abajo desde la casa número 39 al convento de la Enseñanza, según contrata otorgada á favor de don Valentín Figueiras Barcala; y se recibió también, pero provisionalmente, el acerado de las casas de Compostela, obra que presenta el contratista D. Jesús Gamallo Paz.

Se concedió autorización al encargado de la iglesia de San Agustín para que, dado el mal estado de la misma, pueda hacer reparaciones en el centro de la fachada de dicho templo, abriendo una ventana en aquel, al igual que recientemente se hizo en la fachada de la iglesia de la Compañía.

Se acordó que por el propietario del muro perteneciente á la antigua administración de rentas frontero en la calle de Pitelos, se hagan las reparaciones consiguientes á evitar un desplome y dentro del plazo cuyo señalamiento se autorizó á la Alcaldía.

Se concedió autorización á doña Elisa Carrete Maseda para cerrar con nuevo muro el bosque de «Carrete» por el lado que dice al camino vecinal del Espiño, camino que por cesión territorial del dueño del bosque tendrá cinco metros de ancho en vez de los 2 y 10 centímetros que actualmente mide.

El Alcalde Sr. Marqués de Casa Pardiñas presentó á la corporación las tres oportunísimas mociones siguientes: una, relativa á la reparación de los desperfectos causados por el temporal en el tejado del cuartel, reparación que exige un crédito de 500 pesetas; otra, referente á que una comisión mixta, compuesta de las de Aguas y Paseos, estudie si el punto á donde debe trasladarse la fuente de San Clemente, traslación ahora imperiosa, debe ser el punto de confluencias de la carretera de Pontevedra con el campo de la Estrella, según entiende el autor de la moción; y otra, conducente á que con un crédito de 500 pesetas se proceda, previo informe de la comisión de aguas, el acuerdo que haya de recaer, á poner en buen estado la fuente de la Puente Pedriña de Abajo. Dichas mociones fueron unánimemente aprobadas y de conformidad en un todo con lo propuesto.

El secretario Sr. Rodríguez Montero dió cuenta del presupuesto del 96-97, según el que existen 9.690'98 pesetas al terminar el ejercicio y para el presente también leyó los presupuestos adicional y refundido del 97-98. En el primero de éstos, se dispone 74.244'57 pesetas.

La sesión, se levantó á las nueve menos cinco minutos.

Gacetillas.

UTILIDAD

Para producir aguas sulfurosas en casas buenas, frescas y sanas; para curarse las herpes, erupciones en la piel y todo lo que el vulgo llama humores, nada hay tan eficaz como el **azufre líquido galvanizado** legítimo del doctor Terrades.—Se vende en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16. 3.º Vigo.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Inundaciones en Cataluña.—Grandes pérdidas.

Madrid 17 (8 m.)—Se han desbordado varios ríos en Cataluña,

Hállanse inundados entre otros pueblos San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar, Hospitalet, Orza, Cervera y Badalona.

Ocurrieron muchas desgracias y las pérdidas de cosechas y ganados son inmensas.

Destruyéronse algunos puentes y se hundieron muchísimas casas.

En Alcoy hállanse inundadas muchas fábricas y casas.

En la asociación de la prensa.— El Sr. Montero Ríos.

Madrid 17 (11'55 n.)—El Excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos pronunció una brillante conferencia en el local de la Asociación de la prensa.

Rodeaban al orador los Sres. Moya, Eguillor, Girón Núñez de Arce, Garnica, Maluquer y Pirala.

Hubo un lleno completísimo.

El Sr. Montero ha desarrollado la doctrina concerniente al municipio del Imperio ruso comparándolo con el municipio de los pueblos de Occidente; consideró al primero bajo su aspecto autonómico y económico no preocupándose para nada de las libertades, mientras que al segundo lo caracterizó como esencialmente político.

Dijo que nuestros municipios ejercen la tiranía electoral, en tanto que en Rusia la organización municipal aleja el conflicto del proletariado agrícola, peor que el industrial por la excesiva división de la propiedad en el Noroeste de España y por la acumulación en Andalucía, lo cual dificulta el progreso de la propiedad y de la hacienda.

Preocupose también el orador de la venta de bienes comunales y censuraba creyendo que la conservación de esos bienes podría alejar el conflicto social obrero.

Terminó diciendo que todavía los pocos bienes que quedan servirán para atenuarlo.

A final del discurso sonó una ruidosa salva de aplausos.

Manifestaciones en París.—El general Mscías.

Madrid 18 (12'25 m.)—Comunican de París que con motivo del asunto Dreyfus continúan en aquella capital las manifestaciones contra Zola y los judíos.

Las turbas rompieron los cristales del hotel donde aquel habita creyendo que pertenecía al mismo Zola.

Juró el cargo del Gobierno de la isla de Puerto Rico el nuevo Gobernador general Sr. Macías.

Otro banquete.—Combinaciones.—Su Santidad.

Madrid 18 (id. id.)—El banquete en honor del Sr. Pidal se celebrará el próximo día 25.

Ha quedado ultimada la combinación eclesiástica.

El miércoles firmará la combinación militar.

Continúan las inundaciones en Levante.

La fusión republicana.—Una agresión.

Madrid 18 (id. id.)—La fusión republicana ha acordado el completo de la candidatura cerrada que presentará por Madrid en las próximas elecciones

En el frontón Villa, Enrique Picón disparó un tiro contra Marcos García, que salió ileso.

El público aclamó á este último queriendo linchar al agresor.

Nombramientos.—Un autonomista. Una circular.

Madrid 18 (id. id.)—Nombráronse Capitanes generales de Valladolid y

La Coruña á los señores Gamarra y Suarez Valdés.

El agresor de Marcos García es un criollo autonomista.

El Fiscal del Tribunal Supremo Sr. Sáchez Remán, ha dirigido una circular pidiendo datos y juicios acerca de la revisión del jurado.

L

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

FEUILLANTINE

Verdadero Licor de los Religiosos Fuldenses del monasterio de Limoges, una copita después de comer facilita la digestión.

ARRIENDO

Se hace de los bajos y entresuelo de la casa núm. 8 de la plaza de Cervantes. Total 10 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del piso 1º de la calle del Franco 44. En los bajos de la misma darán razón. 38-1

ARRIENDO

Se hace del bajo donde estuvo el café de la antigua fonda Suiza. Conga 8. Darán razón en casa de los Sers. de Luengo Hermanos. Calderería 54 y 16. 36-2

VENTA

de diez ferrados de centeno y una gallina, impuestos sobre fincas sitas en Figueiras y pagaderos en esta ciudad.

En el despacho estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, se hallan los documentos de pertenencia é informarán del precio y condiciones. 37-15-1

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 3 del Cantón del Toral de esta ciudad, libre de todo gravamen é inscrita en el Registro de la Propiedad.

La subasta tendrá lugar el 25 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, en el estudio del Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, en donde informarán de la documentación.

Admiten proposiciones de doce á dos de la tarde en la citada casa, piso principal todos los días. 29-8-6

ALMACEN DE VINOS Y COMIDAS

61, CAMPO DE LAS HUERTAS 61.

El dueño de este establecimiento, ofrece al público toda clase de vinos y licores de excelente calidad.

Se sirven comidas á todas horas y se despachan toda clase de comestibles á precios de almacén.

Especialidad en chocolates. Los vinos so expenden desde 25 á 75 céntimos cuartillo.

Se sirven callos los jueves y domingos. 32-8-5

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba y de conversión, á precios elevados.

En Santiago: Franco 24, darán razón. 25 2

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES Y TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Camas de hierro con jergón metálico á	25 pesetas.
Idem de madera con idem á	40 »
Jergones metálicos á	10 »
Sillas de regilla, docena á	50 »
Lavabos con servicio completo desde	15 »
Sillerías tapizadas para sala á	250 »
Sillerías idem para gabinetes á	175 »
Armarios de luna á	150 »

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

MAQUINAS DE COSER

25 RUA DEL VILLAR 25

GRAN SAZFRERIA

EDUARDO FERNÁNDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIA, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Londres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Gran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pegados. 11-6

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

ARMERIA DE BERNARDO RIOS

Representante de la UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Pólvora de caza y mina y mechas de seguridad para barro. Cartuchos de copetas y revolver. Gran surtido en armas de fuego para defensa, caza y utensilios para cazadores. Santiago Rúa del Villar 78.—SANTIAGO: 35-8-2

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRANCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas vinos generosos, etcétera. 2

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA 17-3

†

SEXTO ANIVERSARIO

LA EXCMA SEÑORA

D.^a Ramona García de Andres Moreno

Falleció el 19 de Enero de 1892.

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana, 19 del corriente, en la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijo político y nietos ruegan á sus amigos y personas piedosas se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguna de las indicadas misas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA, GRIPPE

Y Afecciones de los

CÁPSULAS DE TERPINOL

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

ADRIAN

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PEÑA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.
 Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileros, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).
 GUANTES MARCA GELT, las novedades de invierno.

8-9

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 17 de Enero, el manífico y de gran porte vapor.

LA PLATA

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Meacio, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor.

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-9



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES
 SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

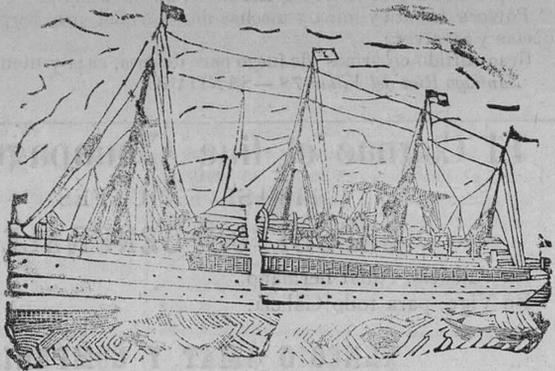
Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y manífico vapor.

CORDILLER

El 18 por Marin el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNÁNDEZ VARELA. Casas Reales, número 11. 5-9



ORDDENTSDHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo del Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 2 de Enero de 1898 saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

BONN

El día 16 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor

WIHERKIND

El día 30 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor

AACHEN

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reberedo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan éstos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos. 3-9

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque. 12-8

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afors

CARRIL

14-8

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Plácese el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

COMERCIO DE UTERRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

LA DUCE ARIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHER DAMPSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas.	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre.
Argentina.	Currrientes.	Olinda.	Río.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destiño.	Paranagua.	San Nicol.
Belyrunco.	Goahya.	Patagonia.	Sao Paul.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Macedo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 9 de Enero de 1898 el vapor.

MENDOZA

El 15 de Enero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

PERNAMBUCO

El 25 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las de otras Compañías por que no conduce carga para Brasil.

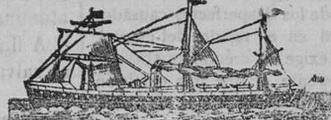
Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en el y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y V LLAGARCA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos Buhigas y Prats.

En VIGO el agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal



Compañía de Navegación de vapores al Pacífico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897 el vapor Correo inglés

ORISA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 4 de Enero saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

IBERIA

de 5.800 toneladas y 4.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchones y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bércena y Frances, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado; en Montevideo, don D. José Diéguez y en Santiago, D. Francisco Alvarez, Carrera del Conde, 13

GRAN FABRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Expositciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de maquinaria; puentes, etc., etc.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona, y viceversa por los vapores:

PILES

CANTABRIA

ERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga. Su consignatario en Carril DON y Villagarcía, RICARDO GAAMAÑO.

9-9